

Cuarto.—Aprobación del Acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 4 de abril de 2008.—El Secretario, Dr. Don Guillermo Frühbeck Olmedo.—18.401.

## CONSTRUCCIONES ACCESORIOS TURBO PACONSA, S. A.

*Junta general extraordinaria de accionistas*

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Construcciones Accesorios Turbo Paconsa, S. A.» se convoca, en primera convocatoria, a los accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía, el día 19 de mayo de 2008, a las 12 horas, y, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Información sobre la situación económica actual de la compañía, en particular, sobre el cumplimiento del convenio de acreedores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las medidas que la compañía deberá adoptar respecto del convenio de acreedores según propuesta del Consejo.

Tercero.—Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Intervención de Notario en la Junta.—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información.—Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a aprobación o consideración de la Junta. De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta general convocada todos los accionistas inscritos en el correspondiente Libro registro de la compañía con cinco días de antelación a la celebración de la misma. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia, todo ello de conformidad con la legislación aplicable y los Estatutos de la compañía.

Molina de Segura (Murcia), 9 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Jürgen Benz.—19.869.

## CONSTRUCCIONES EL HMIDI, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 20/08 a instancia de Ridouan El Hajji contra «Construcciones El Hmidi, Sociedad Limitada» en el cual se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 1.923,48 euros

de principal, más 192,35 euros de intereses provisionales y 192,35 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 27 de marzo de 2008.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—18.423.

## CONSTRUCCIONES GISTO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 97/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ismael Martínez Legazpi y Julio Muñoz González, contra «Construcciones Gisto, S. L.», sobre despido, se ha dictado auto de insolvencia, en fecha veinticinco de marzo de dos mil ocho, por importe de 30.192,61 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, Eugenia López Jacoiste Rico.—18.475.

## CONSTRUCCIONES IVERN- MONZONIS, S. A.

*(En liquidación)*

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente.

	Euros
Activo:	
Inmuebles .....	600,00
Total activo .....	600,00
Pasivo:	
Capital Social .....	21.035,00
Reservas .....	0,42
Pérdidas ejercicios anteriores .....	-20.435,42
Total pasivo .....	600,00

El Vendrell, 4 de marzo de 2008.—El liquidador, Isidro Monzonis Castells.—19.811.

## CONSTRUCCIONES JUAN VERDÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 93/2007, dimanante de autos número 314/2007, a instancia de Antonio González Álvarez, Manuel González Álvarez y Jonatán González Mesa, contra «Construcciones Juan Verdón, Sociedad Limitada», en la que con fecha 5 de marzo de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Construcciones Juan Verdón, Sociedad Limitada, con CIF B-91438572, en situación de insolvencia por importe de 18.427,88 euros de principal, más la cantidad de 3.685,58 euros presupuesta-

dos para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.—María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—18.420.

## CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Legazpi (Guipúzcoa), calle Urola, 10, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas con su respectivo informe de gestión consolidado del grupo «Corporación Patricio Echeverría, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas de que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad y de su grupo consolidado. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

A la vista de los accionistas que han comprometido ya su asistencia, el Consejo de Administración considera que la Junta general se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, después de haber celebrado el mismo día el Consejo de Administración mensual.

Legazpi (Guipúzcoa), 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Patricio Echeverría Alcorta.—19.846.

## COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.